

VIEJA NOBLEZA Y COMPROMISO POLÍTICO: EL MARQUÉS DE ALCAÑICES Y LA RESTAURACIÓN ALFONSINA

ANCIENT NOBILITY AND POLITICAL COMMITMENT: THE MARQUIS OF ALCAÑICES AND THE ALPHONSINE MISSION OF THE RESTORATION

Aitor Alaña*

Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN: La vieja aristocracia española se siguió viendo a sí misma como una clase rectora en los estados liberales del siglo XIX. Sobre ella pesaba una obligación moral que le exigía comprometerse con el devenir político de la nación, de la que se sentía partícipe, pero a la vez debía mantener su privilegiado estatus social como élite dominante. Durante el Sexenio Democrático este compromiso político tuvo que materializarse en la apuesta dinástica que este grupo social defendió en torno a Alfonso de Borbón. El marqués de Alcañices se erigió como cabeza de la oposición política de la alta nobleza a los gobiernos surgidos tras la revolución de 1868, asumiendo el liderazgo social de la empresa alfonsina de la Restauración. El presente trabajo persigue analizar la trayectoria biográfica de este grande de España entre 1872 y 1875 para observar el papel que desempeñó en la operación política que acabó devolviendo el trono a la dinastía que había reinado en España desde el siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: Aristocracia; grandeza de España; marqués de Alcañices; Sexenio Democrático; Restauración.

ABSTRACT: *The ancient Spanish aristocracy continued to view itself as a ruling class in the liberal states of the 19th century. They had a moral obligation that required them to commit themselves to the political future of the nation, of which they felt a part, but at the same time they had to maintain their privileged social status as a dominant elite. During the Sexenio Democrático this political commitment had to materialize in the dynastic bet that this social group defended around Alfonso de Borbón. As head of the political opposition of the ancient nobility to the governments that emerged after the revolution of 1868, the Marquis of Alcañices assumed the social leadership of the alfonsinist mission of the Restoration. This paper aims to analyze the biographical trajectory of this Grandee of Spain between 1872 and 1875 to observe the role he played in the political operation that ended returning the throne to the dynasty that had reigned in Spain since the 18th century.*

KEYWORDS: Aristocracy, Grandee of Spain, marquis of Alcañices, Democratic Sexenio, Restoration.

* **Correspondencia a / Corresponding author:** Aitor Alaña. Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid. Calle del Profesor Aranguren, s/n, 28040, Madrid, España — aalan@ucm.es — <https://orcid.org/0000-0003-2608-6220>

Cómo citar / How to cite: Alaña, Aitor (2026). «Vieja nobleza y compromiso político: el marqués de Alcañices y la Restauración alfonsina», *Historia Contemporánea*, 80, 215-247. (<https://doi.org/10.1387/hc.25049>).

Recibido: 18 julio, 2023; aceptado: 22 diciembre, 2023.

ISSN 1130-2402 — eISSN 2340-0277 / © UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

LABURPENA: Espainiako garai bateko aristokraziak bere burua klase zuzentzaile gisa ikusten jarraitu zuen XIX. mendeko estatu liberaletan. Nazioaren bilakaera politikoarekin konpromisoa hartzea eskatzen zion betebehar moral bat zuen gainean, nazioko partaide sentitzen baitzen. Aldi berean, elite nagusi gisa zuen estatus sozial pribilegiatuari eutsi behar zion, ordea. Seiurteko Demokratikoak iraun zuen bitartean, konpromiso politiko horri gizarte talde horrek Alfonso Borboikoaren inguruaren defendatu zuen apustu dinastikoan egikaritu behar izan zen. 1868ko iraultzaren ondoren sortutako gobernuetako goi nobleziak zuen oposizio politikoaren buru bihurtu zen Alcañicesko markesa. Berrezarkuntzaren ekintza alfontotarraren lidergo soziala bere gain hartuz. Lan honek Espainiako handi horrek 1872tik 1875era bitartean egindako ibilbide biografikoa aztertea du xede, XVIII. mendeaz geroztik Espainian erreinatu zuen dinastiari berriro ere tronua itzuli zion operazio politikoan izan zuen eginkizunari erreparratzeko.

GAKO HITZAK: aristokrazia; Espainiako handikiak; Alcañicesko markesa; Seiurteko Demokrata; Berrezarkuntza.

Introducción

La empresa alfonsina de la Restauración abarcó un proyecto monárquico que buscó convertir en rey de España a Alfonso de Borbón. Fue un proyecto monárquico-constitucional pues, a pesar de que en su seno albergó a individuos con ideas políticas muy dispares, buscaba volver a situar en el trono de San Fernando a un monarca constitucional que, de ningún modo, iba a ser un monarca democrático. También buscó negociar, como ya se había hecho durante el reinado de Fernando VII e Isabel II, los valores que debía representar un joven monarca europeo durante este periodo —encarnado por el joven Alfonso—, dentro de un proceso de búsqueda, por parte de las monarquías europeas del momento, de un nuevo encaje simbólico que legitimase la propia institución y, en este caso, también la propia dinastía borbónica¹. En ese sentido, la empresa alfonsina supuso un proyecto dinástico que buscaba devolver el cetro y la corona a la que, para sus defensores, era la legítima dinastía histórica que debía reinar en España.

Del mismo modo, constituyó una operación política que buscaba integrar en torno a esta causa a un mayor número de apoyos sociales del que la reina Isabel II tuvo en septiembre de 1868. Aristócratas, políticos, militares, hombres de negocios, diplomáticos, españoles y extranjeros, formaron parte del séquito de esta compañía que, al igual que entre sus adeptos, presentaba una variada y curiosa dirección. Oficialmente fue el duque de Montpensier el hombre que asumió el liderazgo del proyecto restaurador a partir de enero de 1872. El duque había formado parte de las conspiraciones contra Isabel II que acabaron provocando la fructífera revolución que la envió al exilio, y había sido desterrado de España por el gobierno de González Bravo en 1868². Su incorporación a este proyecto suponía no solo un alivio ante la conversión de un enemigo político en un paladín por la causa dinástica, sino también la posibilidad de contar entre las filas alfonsinas a un personaje con una buena red de contactos sociales y poderosas influencias³. Sin embargo, ante la

¹ Sobre las representaciones simbólicas de los monarcas españoles en el siglo XIX, así como sobre la ritualidad política de la Corona y la búsqueda de una nueva identidad colectiva en la era de la reconfiguración de los estados-nación, véase Fernández Sirvent, 2011 y San Narciso, 2022.

² Sobre la revolución de septiembre, véase Fuente Monge y Serrano García, 2005.

³ Para más información al respecto remito a la biografía del duque de Montpensier en García Rodríguez, 2015.

desconfianza que esta figura despertaba, pronto apareció en escena otro personaje que actuó como contrapeso de su poder político en estos años: Antonio Cánovas del Castillo. El político malagueño contaba a su favor con su acta de diputado en las Cortes y la influencia que podía ejercer como oposición política dentro del propio régimen⁴. Fue él quien diseñó el sistema político y los principios ideológicos que triunfaron en la Restauración, sentando las bases, durante estos años, de la monarquía constitucional de 1876. Estos dos personajes, en sus respectivas áreas de influencia, constituyan dos figuras muy importantes para la campaña política de la Restauración. Sin embargo, ambos carecían de una sólida imagen pública y de una respetabilidad social que ofreciese a este proyecto la adhesión popular que merecía. Por un lado, Montpensier era considerado socialmente un traidor a su cuñada al haber participado en los preparativos de la revolución de 1868 con el único fin de ser él quien ocupase el trono de España, objetivo que siempre ambicionó. También pesaba sobre su figura la traumática muerte de Enrique de Borbón, hermano del Rey Francisco de Asís, a quién mató en un duelo en 1870, causando una enorme conmoción en la sociedad del momento⁵.

Por su parte, Cánovas del Castillo era un hombre político que, si bien ya presentaba en esta época una importante notoriedad pública, como han demostrado recientes estudios⁶, no alcanzó su enorme popularidad hasta que ejerció el cargo de Presidente del Consejo de Ministros durante la Restauración. Faltaba, de este modo, una figura que contase con una capacidad de movilización social que fuera construyendo la firme candidatura monárquica en torno al vástago de Isabel II. Fue precisamente un viejo aristócrata, grande de España, quien hizo uso de su privilegiada posición social para liderar en la sombra —y no tan en la sombra— la empresa alfonsina de la Restauración. Heredero de una de las familias nobiliarias con más renombre de la España de la época, como político vinculado a la Unión Liberal había sido alcalde corregidor de Madrid y gobernador civil de la provincia, cargos que le habían granjeado una distinguida y sólida respetabilidad pública. Este personaje era José Osorio y

⁴ Jorge Vilches sostiene la idea de que Cánovas tomó parte del sistema político de 1869 hasta 1872, cuando la decisión de Ruiz Zorrilla de apartarlo del régimen decantó al político a posicionarse del lado del movimiento restaurador. Vilches, 1997.

⁵ Sobre la repercusión pública de este suceso, véase Esperón, 2019, pp. 245-286; y Blanco Rodríguez, 2020, pp. 171-193.

⁶ Villa, 2023.

Silva, duque de Sesto y marqués de Alcañices (1825-1909). Su cercanía a Isabel II y al príncipe Alfonso, su capacidad de influencia en ambos, su toma de decisiones en esta operación política y su actuación social en estos años convirtieron al aristócrata en uno de los pilares de la empresa alfoncina. No obstante, su relevancia en esta época solo ha sido trabajada de forma parcial en los clásicos estudios sobre el Sexenio Democrático⁷. Lo mismo sucede con los estudios sobre la nobleza española de este periodo. Si bien la historiografía internacional ha intentado hilvanar las razones socioculturales que estuvieron detrás de la actuación política y económica de la aristocracia en el siglo XIX, en España todavía quedan flecos pendientes sobre la autopercepción de la vieja aristocracia como clase rectora y su compromiso político y social durante el siglo del liberalismo⁸.

Con todo, el presente trabajo persigue, como principal objetivo, analizar el papel desempeñado por el marqués de Alcañices en la empresa alfoncina de la Restauración entre 1872 y 1875. Para ello, se ha recurrido al género biográfico para centrar el estudio de la trayectoria personal del personaje en estos años. Las fuentes primarias empleadas para esta investigación son variadas. Destacan, en primer lugar, las fuentes archivísticas, sobre todo las del archivo privado de la familia, el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, pero también otros fondos archivísticos como el de María Cristina de Borbón en el Archivo Histórico Nacional, el Archivo de la Real Academia de la Historia o el archivo de la Biblioteca Real. Las memorias de algunos personajes de la época también resultaron muy útiles por la cantidad de detalles que ofrecen sobre datos, impresiones y opiniones sobre los personajes de nuestro interés⁹. Además, la prensa del momento ofrece una variedad de datos muy interesantes para seguir el rastro tanto del personaje como de su imagen pública y actividad política en estos años. En definitiva, se ha buscado reinterpretar la significación histó-

⁷ Principalmente, en Espadas Burgos, 1975.

⁸ Con relación a la historiografía internacional al respecto, véase Lieven, 1993; Cannadine, 1999; Wasson, 2006; Malatesta, 2022. Para el caso de la nobleza española, véase Sánchez, 2019. Una revisión historiográfica en Alaña, 2022.

⁹ Como, por ejemplo, Urbina, 1935; y Bermejo, 1875. De hecho, en el archivo de la Casa Ducal de Alburquerque se conserva una carta de Ildefonso Antonio Bermejo solicitando a Alcañices una entrevista para documentarse, de primera mano, sobre los acontecimientos políticos del Sexenio. El autor, como refleja el documento, consideraba al aristócrata una de las figuras más decisivas de esta etapa. Parece ser que se valió de los testimonios orales de Alcañices, entre otros, para elaborar sus obras históricas. ACDC, Fondo Márquez Osorio, n.º 40.

rica del marqués de Alcañices durante los últimos años del Sexenio para conocer, desde otra perspectiva, su papel individual en la configuración y en el éxito del proyecto restaurador.

La gestación de la empresa alfonsina

Entendiendo la empresa alfonsina como la oficialización de la candidatura de Alfonso de Borbón al trono de España, su origen podría remontarse al acto de abdicación de Isabel II el 25 de junio de 1870. Antes de que este fuese llevado a cabo, el fantasma de una restauración de la monarquía de Isabel II todavía sobrevolaba el Palacio de Basilewski, pues fue la exreina quien seguía incentivando su propia candidatura incluso a través del habitual recurso del pronunciamiento. Fue, precisamente, a partir de la renuncia de Isabel II a sus pretensiones personales cuando pudo materializarse una opción restauradora de la dinastía destronada en la persona del príncipe Alfonso. Sin embargo, la prematura edad del joven heredero y la todavía fortaleza del nuevo sistema político dilataron la configuración de un verdadero organigrama de trabajo y actuación.

La elección de Amadeo de Saboya en noviembre de 1870 marcó un punto de inflexión que aceleró los preparativos de este proyecto. Desde la llegada al trono del duque de Aosta, Isabel II inició una política de acercamiento al duque de Montpensier. Habiendo visto este frustrada su aspiración de hacerse con la corona de España tras perder la votación en las Cortes el 16 de noviembre de 1870 —solo recibió 27 votos frente a los 191 del Saboya—, Montpensier constituía un pilar fundamental para enarbolar la bandera de su sobrino Alfonso, y a lo largo de los primeros meses de 1871 Isabel II mantuvo un estrecho contacto con el duque y su hermana que cristalizó en un cambio de rumbo de la campaña de la Restauración. Para poder concretarse, Isabel II tenía que contar con el apoyo de sus principales valedores, y por ello convocó, en septiembre de 1871, un encuentro en el hotel Mirabeau de París.

Llamó, entre otros, al marqués de Alcañices. El aristócrata se había convertido en el principal consejero de la exreina. Había sido él quien había gestionado los principales gastos económicos que la familia real española tenía que hacer frente en el exilio y quien había organizado su acto de abdicación. Anteriormente había formado parte, al igual que su padre, de la corte en Madrid, y venía manteniendo una estrecha relación con la reina y su familia. Su visto bueno en las decisiones políticas que ella to-

maba resultaba fundamental. Parece ser que las bases de la conferencia fueron las siguientes:

- 1.º Olvido completo de agravios por parte de doña Isabel, reconciliación con toda la familia, y su retirada definitiva de la política.
- 2.º Entrega de D. Alfonso a doña Cristina, que quedaría como cabeza de la familia.
- 3.º Educación independiente del ex-príncipe, que sería enviado a un colegio de Inglaterra¹⁰.

Salvo contadas excepciones, la mayoría de los asistentes a la reunión, entre ellos Alcañices, ratificaron las directrices de la política restauradora. Pero la cuestión de fondo era más compleja. La cesión de la tutela sobre el príncipe Alfonso a su abuela María Cristina constituía un intento de acercamiento a los duques de Montpensier, con quienes la antigua regente mantenía una mejor relación que su hija. El marqués de Lema recogió las bases que, anteriormente, en marzo de 1871, había propuesto Isabel II a los duques¹¹. Una de las negociaciones que se habían planteado, en la primavera de 1871, según recogió el autor, fue el enlace de la hija de los duques de Montpensier y el príncipe Alfonso, dato que resulta interesante por acabar consumándose unos años más tarde y que fue visto como una libre decisión tomada en virtud del mutuo amor que ambos se profesaban. Sin cuestionar este sentimiento, Montpensier consideraba que situar a una de sus hijas en un posible trono de España aumentaba sus posibilidades personales de acabar haciéndose él mismo con la corona española, aspiración a la que nunca renunció. Pero todo esto eran habladurías y negociaciones privadas que no llegaron a materializarse en ningún acuerdo concreto.

Hubo que esperar a principios del año siguiente para oficializarlo. En enero de 1872, el marqués de Alcañices adquirió una nueva misión política al ser llamado urgentemente, desde Málaga, para acudir a París¹². El llamamiento hecho por Isabel II se asemejaba al realizado en junio de 1870 con motivo de su abdicación, de forma inesperada y apremiante, por lo que pronto saltaron todas las alarmas de que algo importante estaba a punto de suceder. El 15 de enero se firmaba el denominado Convenio de Cannes, que establecía, entre otras cuestiones, el reconocimiento por parte de Montpensier de la candidatura de Alfonso, la dirección del movimiento

¹⁰ *El Imparcial*, 22-9-1871.

¹¹ Lema, 1927, p. 424.

¹² *La Esperanza*; 2-1-1872; *El Imparcial*, 2-1-1872; *El Pensamiento Español*, 2-1-1872.

político de la Restauración y, en caso de cristalizar con éxito este proyecto antes de la mayoría de edad del joven, el ejercicio de la regencia durante esos años¹³.

La cuestión más importante de este convenio, y a la vez la más espinosa, fue el elevado protagonismo que iba a desempeñar el duque en la campaña de la Restauración. La posibilidad de que este asumiese la regencia en la minoría de edad de Alfonso de Borbón contribuía a que el duque se interesase personalmente por culminar el movimiento restaurador, pues cuanto antes lo llevase a cabo, más tiempo ejercería el cargo de regente hasta que el joven rey cumpliese la mayoría de edad. Los acuerdos de Cannes suponían, en definitiva, la constitución oficial de una empresa alfonsina de la Restauración y su presentación pública tanto dentro de España como entre las principales potencias europeas. A partir de este momento, la opción borbónica empezó a ser vista como una posibilidad real que fue ganando cada vez más partidarios en paralelo a la pérdida de apoyos —si es que alguna vez los tuvo realmente— de un desgastado Amadeo de Saboya.

La educación del príncipe Alfonso

Días antes de la firma del convenio de Cannes el marqués de Alcañices mostraba, en una carta a Fernando Muñoz, duque de Riánsares, fechada el 11 de enero de 1872, sus incomodidades ante lo que se estaba gestando con ese particular pacto de familia: «Anoche vino Salamanca a verme y me incomodó mucho con todo lo que me dijo le habían contado de Basileksi. Parece imposible todo lo que aquí pasa». Y lanzaba una amenaza: «Yo estoy tan incomodado que hoy presentaré las actuaciones claras y o se hacen las cosas como se han convenido y se me dan seguridades para no variar mañana o yo termino de zanjar en todo este lío en que en lo que menos se piensa y lo que menos preocupa es el porvenir de don Alfonso»¹⁴.

Alcañices había aceptado el convenio de Cannes como mal menor, pero la figura de Montpensier le resultaba incompatible para su proyecto formativo de Alfonso de Borbón. El aristócrata buscaba formar un rey

¹³ Espadas Burgos, 1975, p. 181.

¹⁴ Archivo Histórico Nacional, Diversos Títulos y Familias, 3572, legajo 36, exp. 1.

moderno y autosuficiente, para evitar las excesivas dependencias que Isabel II había mostrado por carecer de un estable criterio personal. Sabía que la educación del príncipe importaba poco a Montpensier y, lo que era más peligroso, era consciente de que el liderazgo del Orleans amenazaba el carácter independiente y autónomo del que quería dotar al joven pretendiente. Alcañices demandaba que, aun designado al duque promotor del movimiento alfonsino, se emprendiese un elaborado programa educativo pensando en el bienestar del príncipe, cuestión que no era tratada, para nuestro protagonista, con la importancia que se requería¹⁵.

De este modo, el aristócrata hizo uso de su relación con Isabel II para que esta aceptase un cambio de rumbo en la educación de Alfonso. Respetando en todo momento las opiniones del príncipe, quien no acababa de congeniar con su educador, el brigadier O’Ryan —partidario de un mayor acercamiento a Montpensier—, y con su gentilhombre del interior, el eclesiástico Isidro de Losa, Alcañices consiguió relegar de sus puestos a estos individuos pertenecientes a las antiguas camarillas de Isabel II:

La reina madre y doña Isabel II, a quien no podían agradar, ni la resolución del príncipe, opuesto a consentir la tutela de Montpensier, ni la injerencia en negocios de familia del antiguo cerero Sr. Losa, han puesto la memoria en el duque de Sesto para que, usando su influencia y autoridad, intente hallar un acomodamiento que vuelva la luz a los príncipes de Borbón, que este y no otro es el motivo de la repentina llamada del ilustre marqués de Alcañices. Lo que en el fondo de todo esto vemos es el instinto del niño, superior a todas las decisiones del consejo de familia. Antes un Losa, hermano de Sor Patrocinio, que Montpensier, ha dicho, y no le falta razón¹⁶.

El caso de Losa era el más espinoso. El 23 de enero Alcañices reconocía en una carta a Riánsares desde Viena que «ya había hablado y terminado todo con S. A. con O’Ryan y Losa»¹⁷. En otra carta del 24 de enero

¹⁵ Es probable que el parecer del marqués de Alcañices sobre la educación del príncipe Alfonso influyera en las decisiones que acabó adoptando en esta materia Isabel II, pues en una nota sin fecha bajo el epígrafe «lo que le dije a Montpensier y en el Havre a mi madre», la exreina reconocía sobre el convenio de Cannes que: «Solo me reservé en absoluto la guarda y cuidado de la educación de mi hijo y sus hermanas menores, conservando el indispensable derecho de colocar a su lado las personas que me inspiren mayor confianza». *Nota manuscrita de Isabel II*, s.f., ARAH, leg. 6951.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ AHN, DTF, 3572, leg. 36, exp. 1.

a Isabel II hacia revisión del presupuesto del colegio Theresianum que, aunque le parecía caro, entendía necesaria la formación del príncipe en él. Dentro del minucioso y completo programa educativo¹⁸, en el que destacaba la formación científica y física del colegio, Alcañices declaraba que había sido muy flexible con su elaboración y la elección de las asignaturas y los profesores, y que solo marcó una línea roja: que el confesor de don Alfonso no fuese español, decantándose más por un confesor francés o alemán¹⁹. Los recelos que había causado recientemente el antiguo religioso Losa, que ahora se encontraba con Isabel II y que exigía continuamente desde París información a Alcañices sobre la situación del príncipe provocaban que el noble viese la necesidad de no volver a caer en los mismos errores que se cometieron con la exreina. Aunque la formación católica no parece que fuese la principal preocupación de Alcañices, que incidió más en su formación civil y militar con la vista puesta en Alemania e Inglaterra, lo cierto es que el aristócrata intentó apartar de la órbita del príncipe cualquier fantasma de las antiguas camarillas de su madre, y Losa era un obstáculo para conseguir tal fin²⁰.

Igualmente, el aristócrata buscó contrarrestar el poder que Montpensier había adquirido en la empresa alfonsina y envió desde Viena, en febrero de 1872, una carta ofreciendo a Cánovas del Castillo la dirección política de la Restauración²¹. La «confirmación oficial de poderes a Cánovas, como jefe del movimiento alfonsino»²², suponía otro triunfo del proyecto personal de Alcañices, pues a diferencia de Montpensier, con Cánovas mantenía una relación de amistad desde tiempos de la Unión Liberal y se

¹⁸ Más allá del programa educativo, recientes estudios culturales han puesto el foco en la forja de los nuevos valores burgueses, como la virilidad, que formaron parte, también, del aprendizaje vital del Alfonso en esta época. Sobre estos temas, véase Fernández Sirvent y Gutiérrez Lloret, 2023.

¹⁹ ARAH, 9/6963, legajo XXIV, n.^o 107.

²⁰ Sobre la educación de Alfonso de Borbón en el extranjero en estos años, véase Meyer Forsting, 2018.

²¹ Así lo atestiguan autores como Antonio Fabié, que recoge estas palabras de Alcañices en una entrevista en Viena al marqués de Bedmar, en febrero de 1872: «Comúníquele usted, cuando le vea en Madrid, que no descansaré hasta que quede convertido en representante del futuro monarca». Fabié, 1928, p. 77. Asimismo, el marqués de Valdeiglesias también señala a Alcañices como el promotor de la dirección canovista del alfonsismo. Valdeiglesias, 1949, p. 236.

²² Parece ser que fue en una reunión de notables en casa del marqués de Bedmar, en febrero de 1872, cuento se decidió que Cánovas asumiese la dirección de la política de la Restauración. Espadas Burgos, 1975, p. 380.

entendía mejor, pues las ideas políticas de ambos confluían en un proyecto restaurador similar en torno a la figura de Alfonso de Borbón²³. Se hacía necesario también alejar al duque del plan educativo diseñado para el príncipe. Por ello, Alcañices asumió personalmente, bajo petición de Isabel II, la dirección y organización de la educación de Alfonso, acompañándole en su ingreso el 1 febrero de 1872 en el colegio Theresianum de Viena²⁴.

De este modo, la etapa educativa de Alfonso de Borbón en la capital austriaca debe entenderse no solo por la necesidad de formar a un príncipe europeo que aspiraba a ser un futuro rey, sino también por la convicción personal de Alcañices de tener alejado al joven de las nocivas influencias que desde París se ejercían sobre él. En Viena recibiría menos visitas y, bajo su supervisión personal y la de los delegados de confianza que él mismo designase, Alfonso estaría a salvo de repetir los mismos errores que se cometieron con la educación de su madre²⁵. El problema radicaba en que la vida pública de Alcañices hacía que fuese necesaria su presencia constante en la capital española, y no podía residir junto al joven príncipe en Viena por más de un corto periodo de tiempo: «yo aquí no tengo nada que hacer. S. A. está en su colegio perfectamente instalado y yo ni verle puedo más que a las horas de recreación y los días festivos que paso todo el día con él». En junio de 1872 reconocía a Isabel II que su presencia en Madrid era recomendable para tratar los asuntos políticos nacionales, y no era aconsejable abandonar la capital debido al devenir de los acontecimientos que estaban teniendo lugar, salvo por causas de imperiosa necesidad²⁶.

Se optó entonces por una dualidad en la educación del príncipe que, salvando las distancias, tendría continuidad en la corte de Alfonso XII: Alcañices mantendría el liderazgo de la educación del joven, organizaría sus viajes por el continente y las reuniones que este mantendría con las élites europeas del momento, asumiendo, del mismo modo, el cargo de jefe del cuarto del Príncipe. Por el contrario, el conde de Morphy, hombre

²³ Véase Comellas, 2001 y Gómez Ochoa, 2003. El mismo pensamiento político entre Cánovas y Alcañices se puso de manifiesto en la carta enviada por cada uno de ellos a Isabel II con motivo de su abdicación, que recogían la misma interpretación política de los hechos —los pasados y los que deberían venir—.

²⁴ *La Época*, 4-2-1872.

²⁵ Sobre la educación de Isabel II, la lectura recomendable son las memorias de la condesa de Espoz y Mina, aya de la reina. Espoz y Mina, 1977.

²⁶ ARAH, 9/6963, legajo XXIV, n.^o 112.

de confianza del marqués, se convertiría en el ayo y preceptor de Alfonso, en sustitución de O’Ryan, y sería este quien permanecería con el príncipe cuando la labor de Alcañices le impidiera estar presente en los asuntos más cotidianos. Esta organización, oficializada en una disposición interna dictada por la reina en el exilio, erróneamente llamado Real decreto de 9 de enero de 1872²⁷, guardaba notables similitudes con el organigrama de la Casa Real de la Restauración, puesto que el propio Alcañices asumió los cargos de Jefe Superior de Palacio y Mayordomo Mayor del Rey, con funciones de dirección general de la Casa, mientras que Morphy asumió el cargo de secretario particular del Rey, un puesto de confianza y el más cercano al monarca. El 8 de febrero de 1872 escribía desde Viena al duque de Riánsares: «De todo me he ocupado pues sabes que soy hombre de conciencia y a Morphy dejaré enterado y relacionado para que pueda en el asunto de la vivienda para S. M. como en todo lo que pueda ocurrir»²⁸.

Alcañices en el punto de mira de los gobiernos monárquicos

El liderazgo en el diseño de la educación del príncipe Alfonso y su influencia sobre él pronto convirtieron al marqués de Alcañices en la cabeza visible de la empresa alfonsina de la Restauración, eclipsando a las figuras de Montpensier y Cánovas por su notable actividad pública y social. A ello se le sumó la campaña de promoción interna que, junto a su mujer, llevó a cabo para aislar al rey Amadeo de Saboya con el apoyo de la mayoría de la aristocracia española²⁹. Todo esto le llevó a estar en el punto de mira de los distintos gobiernos monárquicos que se sucedieron en 1872, produciéndose en este mismo año el suceso más escandaloso que fue recogido por la prensa del momento sobre la actuación política de este personaje en el Sexenio. En mayo de 1872, tras regresar de Francia, el marqués de Alcañices fue detenido al llegar a la estación madrileña por parecer poseedor de un manifiesto alfonsino que sería leído, según algunos periódicos, por el marqués de Salamanca en el Senado con el objetivo de hacer oficialmente pública la candidatura de Alfonso de Borbón. Teniendo en cuenta que, en

²⁷ Podría ser un Real Decreto si Isabel II fuera reina efectiva y, por tanto, el Real Decreto fuera publicado en *La Gaceta*, pero ella ya no era reina de España, aunque en su mente, quizás, sí.

²⁸ AHN, DTF, 3572, legajo 36, exp. 1.

²⁹ Sobre estas actuaciones véase Prado Higuera, 2016; y Sánchez, 2019.

enero de 1872, había despegado oficialmente la empresa alfonsina y que el aristócrata siempre pensó que los actos políticos debían presentarse ante las Cortes, no resultaba descabellado pensar en exponer públicamente la candidatura de Alfonso en la Cámara Alta. Meses atrás había sido detenido el general Vega Inclán por un motivo aparentemente similar:

Fue este acontecimiento, la prisión del general Vega Inclán, que como he dicho anteriormente, mandaba en la batalla de Alcolea una división a las órdenes de Novaliches, y que consecuente siempre con su lealtad a la Casa de Borbón, mantenía su fidelidad y era una de las personas de más absoluta unidad con mi tío (...). La causa de su prisión fue una carta que desde París, le remitía la Reina y que por denuncia llegó a manos del Gobierno, que dio lugar a juicio sumarísimo y hasta hubo día de zozobra en que se habló de fusilarle, resultando después de muchas idas y venidas, su deportación a Canarias³⁰.

Pero el suceso que ocurría ahora era muy diferente. No se estaba deteniendo a un simple militar, sino a una de las personalidades más importantes de la España de la época, grande de España y también una de las mayores fortunas nobiliarias del país. La repercusión pública fue, indudablemente, mayor. Tras unas horas detenido, viendo que no poseía el aristócrata documentación alguna de esa índole, fue puesto en libertad, pero el alboroto provocado por la detención de un grande de España pronto se hizo notar³¹. Así detallaba el orden de los acontecimientos uno de los periódicos más tradicionalistas:

Una de las noticias que más dieron que hablar ayer fue la de la detención del marqués de Alcañices, al llegar procedente de Francia a la estación del ferrocarril del Norte. Parece que se creía que el marqués traía el famoso manifiesto de Montpensier, según unos; según otros, una proclama del príncipe Alfonso escrita en sentido pacífico, pero teniendo en cuenta las circunstancias del momento. Registrado minuciosamente el equipaje del marqués de Alcañices, no se encontró por lo visto nada de lo que se buscaba, pues inmediatamente fue puesto en libertad³².

³⁰ Benalúa, 1924, p. 72.

³¹ «Si el duque de Sesto no conspira, el gobierno lamenta que se le haya molestado; pero si conspira, sea elemento conservador o no lo sea, el gobierno mantendrá incólume el depósito que está en sus manos, la legalidad existente». *La Época*, 2-5-1872.

³² *El Pensamiento Español*, 2-5-1872.

Fue el conde de Toreno el primero que, desde el Congreso, lanzó una censura por la deshonrosa campaña de desprestigio que el Gobierno había llevado a cabo contra el marqués de Alcañices³³. La paradoja y la incoherencia se producía en el momento en el que los mismos que otrora habían defendido la libertad de opinión censuraban la posibilidad de expresar cualquier disconformidad con la monarquía democrática de Amadeo I³⁴. La Constitución de 1869 reconocía, en su artículo 17, que ningún español podía ser privado «del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante». Pero el acto inconstitucional venía en virtud del incumplimiento del artículo 57 de la constitución, que establecía que «Los Senadores y Diputados son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo». De ser ciertas las intenciones por las que se detuvo al marqués de Alcañices, el marqués de Salamanca tenía el derecho constitucional a expresar públicamente en el Senado la opción monárquica alfonsina. Muchas veces se ha visto la empresa de la Restauración durante el Sexenio como una operación política clandestina y sedicosa. En cierto modo lo fue, pero no es menos cierto que poco se podía hacer dentro del sistema político del Sexenio, pues cualquier opción borbónica fue siempre excluida y perseguida a lo largo de estos años:

Por más que lamentamos la obcecación de los alfonsinos en todos matices, no podemos menos de recordar que dentro de la Constitución vigente tienen derecho a trabajar por el triunfo de su causa; y por tanto, sin consideración al provecho que nosotros pudiéramos reportar de que a nuestros adversarios les molestase, debemos interesarnos en que a nadie se cohíba en el ejercicio de los derechos que la Constitución proclama.³⁵

Resulta curioso, del mismo modo, que solo se haya podido acceder a conocer este suceso por la prensa de la época, porque el propio Alcañices, en la correspondencia consultada, no hace referencia al agravio al que fue sometido. No obstante, el conde de Benalúa, sobrino de Alcañices, recogió en sus memorias un hecho que sitúa en el otoño de 1874, cercano al manifiesto de Sandhurst y durante el periodo de formación del príncipe en

³³ *La Época*, 1-5-1872; *La Esperanza*, 2-5-1872; *La Nación*, 2-5-1872.

³⁴ Sobre la cultura política del Sexenio, véase Serrano García, 2006 y Fuente Monge, 2020, pp. 347-370.

³⁵ *El Pensamiento Español*, 2-5-1872.

Inglatera, que guarda mucha similitud con este suceso. Es probable que se trate del mismo, puesto que sus memorias sobre el Sexenio no se caracterizan por su exactitud cronológica, como se ha comprobado con otros sucesos notablemente contrastados³⁶.

Independientemente de si esta detención de Alcañices fue la segunda que sufrió durante el Sexenio o si se corresponde con la que recogió la prensa de mayo de 1872, a partir de esta primera detención nuestro protagonista empezó a tomar muchas más precauciones a la hora de comentar por escrito ciertas cuestiones. En otra carta fechada del 10 de julio de 1872, un par de meses después del controvertido suceso, escribía al duque de Riánsares: «he preferido que tardasen en recibirla a mandarla sin toda seguridad pero habiendo sabido que el marqués de Campo Sagrado va a esa le suplicaré te la lleve y te la entregue»³⁷. No en vano, la elección de una persona de confianza para ejercer de emisario de una carta comprometida no era una cuestión menor, y había que actuar con suma cautela para evitar que incidentes como el que había sucedido en mayo de ese año se volviesen a repetir. «Por lo pronto, el cerebro y la voluntad del Duque de Sesto habían conseguido su primer objeto, base de todo el porvenir: la educación del Príncipe, apartado y limpio de todas las responsabilidades que habían motivado la Revolución española»³⁸.

Entre los gobiernos republicanos y el patriotismo

El plan orquestado por el marqués de Alcañices supuso, en definitiva, apartar físicamente a Montpensier del protagonista de toda esta historia, el príncipe Alfonso. Las trabas que se le pusieron al duque para visitarlo en Viena, la supervisión de Morphy de la correspondencia que mantenía Alfonso con su tío y las excusas que Isabel II le daba a su cuñado para evitar que viera al joven príncipe provocaron la dimisión de Montpensier como líder del proyecto de restauración dinástica en enero de 1873. En otro orden de cosas, el 11 de febrero de 1873 Amadeo I abdicaba en su nombre y en el de sus descendientes, renunciando así a un trono en el que nunca

³⁶ Benalúa, 1924, pp. 186-187. Dicho arresto también es recogido por José del Corral en su biografía del duque de Sesto, aunque el autor remite a las memorias del conde de Benalúa el hipotético altercado, por lo que la referencia no es del todo fiable. Corral, 1992, p. 155.

³⁷ AHN, DTF, 3572, legajo 36, exp.1.

³⁸ Benalúa, 1924, p. 109.

consiguió acomodarse. España vivía de este modo otro momento histórico al verse constituida, por primera vez, como República³⁹. Y la prueba de que la situación interna de la política española se desquebrajaba por momentos era el fortalecimiento, casi como una fuerza que se nutría de las fracturas de los sucesivos e inestables gobiernos republicanos, de la candidatura monárquica representada por Alfonso de Borbón⁴⁰.

Por ello, la vigilancia de las acciones de la empresa alfonsina, que se había evidenciado con la detención meses atrás del marqués de Alcañices, se intensificó a lo largo del año 1873. Con Montpensier fuera de juego, Cánovas se había hecho con el control indiscutible del movimiento restaurador y en ese año empezó a tantear las distintas organizaciones políticas que se podían abrir paso en torno a la defensa de la candidatura monárquica de Alfonso de Borbón. En diciembre se había constituido el denominado Círculo Liberal alfonsino, presidido por el propio Alcañices⁴¹. Cuenta Lema en sus memorias que la designación del noble como presidente del Círculo respondía a un interés personal de Cánovas de situar a un antiguo miembro de la Unión Liberal al frente de la organización⁴², puesto que el aristócrata escapaba de la controvertida imagen que los moderados isabelinos proyectaban. Estos, a su vez, habían constituido el Círculo Conservador alfonsino en 1872 y, de este modo, Cánovas preparaba el camino hacia el bipartidismo al ensanchar la base política con la vista puesta al futuro sistema que triunfó en la Restauración⁴³. El militar alfonsino Fernández San Román describía de la siguiente manera el éxito que había alcanzado el Círculo Liberal alfonsino del marqués de Alcañices a finales de 1873:

La organización política se regulariza visiblemente en Madrid y en las provincias; la prensa que defiende tan santa causa es no solo más robusta sino que mejor que nunca dirigida, valiente y uniforme, mientras que la descomposición en las huestes revolucionarias y hostiles al Prín-

³⁹ Sobre este periodo recomiendo la lectura de la reciente obra de Vilches, 2023.

⁴⁰ Con relación a la cultura política de estos años, véase Fuente Monge, 2007, pp. 205-229.

⁴¹ *La Correspondencia de España*, 16-12-1873; *La Época*, 18-12-1873; *El Pensamiento español*, 20-12-1873.

⁴² Lema, 1927, p. 611.

⁴³ El Círculo Conservador alfonsino había donado al marqués de Alcañices una buena cantidad de dinero para gastos económicos de la empresa de la Restauración. En enero de 1874 el Círculo Conservador ya le había entregado 2.000 reales, como había acordado con Cánovas. ACDA, Fondo Márquez Osorio, Correspondencia, n.º 52.

cipe se deja ver más y más como precursora de una gran crisis venturosa para la patria⁴⁴.

El Círculo pronto fue visto, dentro del marasmo de desconfianza y resquemor político que se había acentuado tras el golpe del general Pavía y la implantación de una República autoritaria dirigida por Serrano, como una peligrosa organización que buscaba la inmediata restauración borbónica y la caída de los últimos vestigios de la revolución de 1868. Esta amenaza para los gobiernos republicanos ganaba cada vez más adeptos y, el 18 enero de 1874, se constituyó la tercera asociación política valedora de Alfonso de Borbón, el Círculo Popular Alfonsino —también conocido como Círculo alfonsino de los trabajadores—⁴⁵. A él se unieron parte de los progresistas que habían apoyado la revolución de septiembre de 1868, pero que ahora veían en la causa dinástica una opción tan plausible que, bien fuera por un cambio de convicciones o por puro interés político, acabaron sumándose al proyecto monárquico y fueron recompensados durante la Restauración con algún cargo político. Pérez Galdós sugirió que fue por este segundo motivo el apoyo de los antiguos progresistas al movimiento, recordando que «una tarde, Felipe Ducazcal me llevó al Círculo Popular Alfonsino, hervidero de pretendientes al sin fin de plazas que brindaba la Restauración a los españoles necesitados»⁴⁶. El marqués de Alcañices, presidente del Círculo Liberal, fue admitido también en el Popular como socio fundador por su presidente, Manuel López Rego⁴⁷. La aceptación del aristócrata en el espacio político de los progresistas monárquico-constitucionales, como así se denominaban los integrantes de este círculo, demostraba la buena sintonía política que Alcañices mantuvo con una facción del liberalismo considerada estratégica para culminar con éxito la empresa de la Restauración.

Fue, sin duda, la incorporación de buena parte del progresismo liberal a la empresa alfonsina el detonante que provocó la clausura de las asociaciones políticas contrarias al gobierno republicano. Días más tarde, el 22 enero de 1874, el ministerio de la Gobernación envió un comunicado al marqués de Alcañices para cerrar dicha agrupación⁴⁸. El Círculo Con-

⁴⁴ Lema, 1927, p. 612.

⁴⁵ *La Época*, 19-1-1874

⁴⁶ Pérez Galdós, 2021, p. 41 [1912].

⁴⁷ ACDA, Fondo Márquez Osorio, Correspondencia, n.º 65.

⁴⁸ *La Época*, 22-1-1874; *La Igualdad*, 23-1-1874; *El Imparcial*, 23-1-1874.

servidor alfonsino y el recién creado Círculo Popular Alfonsino corrieron una suerte similar, pero, a diferencia de la comunicación dada al marqués de Alcañices por el ministro de la Gobernación, para estas dos asociaciones políticas bastó con la firma del gobernador provincial de Madrid⁴⁹. Tras estas medidas, que suponían otro ataque a la libertad de asociación que los propios republicanos tanto habían defendido, se desató una corriente favorable a la causa dinástica en la opinión pública. Bastaba con prohibir algo para que lo prohibido ganase más defensores y, el 23 de enero, una mujer anónima que decía representar a «muchas españolas» le hacía llegar al marqués de Alcañices una carta en la que decía lo siguiente: «... Por más que el Sr. Gobernador Civil (...) mande cerrar los círculos, recoja periódicos (...) no puede suprimir la opinión pública (...). Muchas españolas»⁵⁰.

El marqués de Alcañices, como reacción a dicha decisión, comenzó a organizar tertulias alfonsinas en su Palacio para invitar a las principales figuras de alfonsismo. Estas reuniones privadas en los palacios de la nobleza, bajo la apariencia de los «saraos», las fiestas, los chocolates, o los té, adquirían una notable importancia política bajo el velo de seguridad que la propiedad privada de la aristocracia garantizaba, frente a otras reuniones públicas que eran objeto de censura o vigilancia por parte de las autoridades políticas:

Aunque los Círculos alfonsinos están cerrados, no creemos que habrá inconveniente en anunciar que el señor marqués de Bedmar recibirá el lunes próximo a sus amigos políticos para tomar una taza de té. En los demás días de la semana, según iremos anunciando, recibirán también a sus amigos políticos y con el mismo objeto, los señores condes de Heredia Spínola, marqueses de Alcañices, de Manzanedo, de Molíns y otros⁵¹.

La guerra de desgaste que mantenía la alta nobleza española con las autoridades republicanas había creado una imagen pública de este grupo social basada en la conspiración y en la sedición. Sin embargo, la aristocracia alfonsina planteó su propuesta en clave nacional, y así se evidenció cuando, pocas semanas después de la clausura del Círculo Liberal alfon-

⁴⁹ *El Mundo*, 24-1-1874.

⁵⁰ ACDA, Fondo Márquez Osorio, Correspondencia, n.º 61.

⁵¹ *La Época*, 24-1-1874.

sino, al estallar la última guerra carlista, Alcañices ofreció su ayuda al gobierno republicano de Juan de Zavala para hacer frente a un avance de las tropas carlistas en el norte peninsular. Tras el sitio de Olot, en marzo de 1874, el aristócrata ofreció una milicia nacional que él mismo había organizado para acudir a la ribera del Ebro y combatir la insurrección armada. Como recogió *La Iberia*: «Creemos que el gobierno agradecerá tan patriótica oferta, y a ser necesarios, como es muy posible, porque cada día crecen más las necesidades de la guerra, utilizará los servicios del escuadrón que manda el señor marqués de Alcañices»⁵². Otro periódico progresista, *El Imparcial*, decía de la oferta de Alcañices que «el pensamiento no puede ser más patriótico, y en este concepto nos permitimos recomendarle a la consideración del señor ministro de la Guerra»⁵³. El marqués de Alcañices se erigía, de esta forma, como un verdadero hombre de Estado, pues a pesar de no ser del agrado de los gobiernos republicanos, entendía su patriotismo sobre la base de la lealtad a las autoridades políticas competentes frente a una amenaza de tal envergadura como la de la guerra carlista. De hecho, la actuación del aristócrata en estos años del Sexenio siempre se basó en el respeto a los distintos gobiernos políticos —monárquicos y republicanos—, a pesar de que era por todos conocida su dedicación a favor de una restauración borbónica en la persona de Alfonso de Borbón. La complejidad se hallaba en la búsqueda de un equilibrio entre la lealtad a la patria y a la dinastía pues, antes que nada, Alcañices era un hombre de fuertes convicciones liberales y de un firme compromiso político frente a posicionamientos que consideraba radicales. Por todo ello, nunca se puso en duda su patriotismo.

Los viajes reales de un heredero al trono: Alfonso recorre Europa

Compatibilizando esta labor interior, Alcañices seguía desempeñando, como venía haciendo desde 1868, una intensa campaña propagandística en el exterior, derivada de las redes transnacionales que mantenía desde su juventud con las principales familias nobiliarias y casas reales europeas. El futuro rey de España no solo tenía que contar con el apoyo interno de su nación —circunstancia ineludible— sino también debía man-

⁵² *La Iberia*, 14-3-1874.

⁵³ *El Imparcial*, 14-3-1874.

tener la secular relación de amistad entre las diferentes dinastías europeas. Así, Alcañices aprovechaba las vacaciones de verano para acompañar a Alfonso por el continente y presentarle en sociedad, con el fin de disponer del respaldo político de las principales potencias europeas⁵⁴.

Uno de los grandes viajes que emprendió el marqués se inició en agosto de 1874, junto al coronel Velasco y el conde de Mirasol⁵⁵, una vez el príncipe había terminado sus estudios en Viena⁵⁶. La primera parada fue Londres. Cuenta Lema que «los días pasados en la capital de Inglaterra empleáronse en la visita de los monumentos, de los astilleros y de los establecimientos militares; pero no dejó de conocer o de renovar amistad el Príncipe con importantes personalidades, el Príncipe de Gales, el duque de Teck, el heredero de Rumanía y el cardenal Manning»⁵⁷. El 7 de septiembre partieron hacia Bélgica, en donde el rey Leopoldo II les invitó a almorzar en Ostende⁵⁸, localidad donde años atrás se había producido la conjura que acabó derrocando a su madre, y seguidamente realizaron un itinerario por Alemania⁵⁹.

Se encontraba Alcañices en medio de este largo viaje internacional —que terminaría en octubre de ese año con su regreso a Inglaterra— cuando se produjo en España otro incidente muy reseñado en la prensa del momento que buscó dañar la imagen pública del aristócrata, y fue la carta que José Güell y Renté envío al periódico *El Imparcial*⁶⁰. Uno de los objetivos de esta extensa misiva era, sin duda, desestimular la respetabilidad pública del marqués de Alcañices, puesto que Güell no compartía las líneas de actuación política del aristócrata. Sin embargo, recoge Lema en sus memorias que el recelo de Güell hacia Alcañices se debía, sobre todo, a que el aristócrata había impedido que su hijo formase parte de la casa del príncipe como pretendía el propio Güell⁶¹, con una clara proyección

⁵⁴ Sobre la repercusión del Sexenio Democrático en la política internacional y diplomacia europea, véase Pascual Sastre, 2018.

⁵⁵ El coronel Velasco y el conde de Mirasol fueron, junto con Morphy, los hombres de confianza que Alcañices eligió para acompañar al príncipe en su etapa formativa.

⁵⁶ ARAH, 9/6963, Legajo XXIV, n.^o 122.

⁵⁷ Lema, 1927, p. 741.

⁵⁸ Benalúa, 1924, p. 179.

⁵⁹ Espadas Burgos, 1975, p. 40.

⁶⁰ José Güell y Renté (1818-1884) era el marido de la infanta Josefina Fernanda de Borbón, hermana del rey consorte Francisco de Asís.

⁶¹ Lema, 1927, p. 721. Sin embargo, en el Archivo de la Real Academia de la Historia existe una carta de Isabel II al marqués de Alcañices, con fecha de 9 de agosto de 1872,

a la futura corte de Alfonso XII⁶². Pero, además, Güell aspiraba a ejercer algo mucho más ambicioso: el envidiable puesto que desempeñaba Alcañices. Ya en 1873 *La Discusión* recogía las discrepancias del círculo opositor a las directrices de la empresa alfonsina:

Los llamados marforistas continúan celebrando reuniones en casa del Sr. Moyano, cuyo objeto principal es que doña Isabel de Borbón reivindique todos sus derechos. Se le exige, entre otras cosas, la separación inmediata del lado del príncipe del señor duque de Sesto, y que sea sustituido por el señor Güell y Renté. Parece mentira que haya quien piense en un nuevo reinado de doña Isabel II con Marfori y comparsa⁶³.

Como comentaba en la carta, las discrepancias que mantuvo Güell con la dirección oficial del alfonsismo radicaban en que él creía que la abdicación de Isabel II tenía que haber sido realizada delante de las Cortes y bajo un procedimiento protocolario alternativo para dotarla de mayor seguridad jurídica y evitar, como sucedió más tarde, que la propia reina rompiera su acta de abdicación⁶⁴. Pero fue la cuestión económica el argumento utilizado por Güell para lanzar su dardo envenenado contra Alcañices. El problema se había originado en agosto de 1872, cuando la reina Isabel II había solicitado dos millones de reales que Montpensier le pedía para «gastos políticos» —el duque nunca consideró que dichos gastos tuviesen que salir de su propio bolsillo—. Alcañices actuó de intermediario, contrayendo un préstamo con el banquero Urquijo, pero fue el duque de Montpensier quien gestionó esa ingente cantidad de dinero «para gastos de un movimiento que, como verdaderamente nacional, había de

en donde nombra al hijo de Güell, el marqués de Valcarlos, ayudante del príncipe Alfonso: «lo que pondrás inmediatamente en su conocimiento para los efectos oportunos». Isabel II justifica dicho nombramiento en agradecimiento a la labor que había desempeñado su sobrino —Valcarlos era hijo de la infanta Josefina, esposa de Güell y prima de Isabel II— en la batalla de Alcolea. Sin embargo, parece que el documento es más un borrador que un nombramiento oficial —contiene varias frases tachadas—, por lo que todo indica que finalmente el marqués de Valcarlos no llegó a entrar a formar parte del séquito de don Alfonso, circunstancia que podría haber motivado la repulsa de su padre, el señor Güell, hacia Alcañices. ARAH, 9/6963, Legajo XXIV, n.º 114.

⁶² *La Igualdad*, 5-2-1873; *La Nación*, 14-2-1873.

⁶³ *La Discusión*, 5-2-1873.

⁶⁴ A pesar de que Isabel II acabó rompiendo el documento original, el marqués de Alcañices siempre conservó con sumo cuidado una copia del mismo para dotar al acto de abdicación de más valor y seguridad. Benalúa, 1924, 54.

realizarse sin dispendio alguno». No se sabe en qué y para qué gastó estos fondos Montpensier, pero cuando este se retiró del proyecto restaurador, le devolvió a Alcañices, según señala el marqués de Lema, solamente 80.000 francos⁶⁵.

En la carta, Güell y Renté reconocía que quien había gestionado estos fondos no había sido el propio Alcañices, sino «otro personaje» —que no cita, pero del que seguramente conocía su nombre— y que había aconsejado a la reina Isabel no ceder a esta petición de fondos. Aunque aseguraba que no quería «hacer una acusación deshonrante a este caballero» —en alusión a Alcañices—, fue necesario que el mismo periódico *El Imparcial* saliera en defensa del marqués al decir que:

Aunque no conocemos al señor duque de Sesto, creemos que su posición social le pone a cubierto de tal sospecha, aun sin la declaración del Sr. Güell y Renté, y por otra parte, el señor duque de Sesto solo sirvió de mediador en el asunto, y otro personaje que el señor Güell no nombra fue el encargado de la inversión de aquellos fondos⁶⁶.

Además, resulta llamativo cómo fue el propio periódico quien reconoció que dicha carta tendría que haber sido publicada por un periódico alfonsino —como *La Época*— y no por un periódico que, si bien liberal, se mantenía fiel al orden político existente en el momento. La razón seguramente radicaba en que Güell no hubiese podido publicar su polémica carta en otros medios más cercanos al alfonsismo, en donde el marqués de Alcañices gozaba de gran prestigio y reconocimiento, sobre todo en el citado periódico, del que era director Ignacio Escobar, íntimo amigo del aristócrata. Por si esto no fuera poco, el autor reivindicó en su carta que, para racionalizar los gastos políticos de la empresa alfonsina, se tendrían que suprimir varios cargos poco útiles, como el del jefe del cuarto del príncipe que, precisamente, lo venía desempeñando el duque de Sesto.

En palabras de Güell, le había comunicado a Isabel II «que tratará de que su hijo se educara bien y se hiciera hombre, sin estar cohibido por la presión de nadie, que desde la niñez se iría apoderando de su corazón, y que era preciso no renovar en España las épocas funestas de D. Álvaro de Luna y del conde-duque de Olivares». La comparación que

⁶⁵ Lema, 1927, p. 439.

⁶⁶ *El Imparcial*, 2-9-1874.

hacía el autor entre el marqués de Alcañices y los validos de Juan II y de Felipe IV, respectivamente, permite observar la enorme influencia que estaba ejerciendo el aristócrata sobre el joven príncipe que, salvando las distancias temporales, se correspondía con el tradicional y secular papel de la alta nobleza española con la realeza. La carta de Güell y Renté trajo consigo una pronta contestación por parte de la prensa española, que arropó en su mayoría al marqués de Alcañices y cuestionó las formas tan descorteses del político cubano. *La Época* terminaba su repulsa: «Conspiran contra la restauración de don Alfonso los que escriben cartas como las del señor Güell y son tan torpes que se delatan a sí mismos». Dice Lema que la carta de Güell «es considerada como una delación, pues revelaba los secretos del partido, al que se presentaba como conspirador; y, lo que era aún peor, se suscitaban dudas sobre la eficacia de la abdicación de la Reina»⁶⁷ mientras que, además, se atacaba a una de las personalidades con mayor reputación social de la España de la época.

A pesar de ello, parece ser que Alcañices no dio mucha importancia a este suceso que estaba aconteciendo en España mientras él se encontraba en el extranjero. Sabía que poco o nada iba a dañar su imagen. Cuenta Benalúa que los vituperios o insultos que un individuo tan conocido como Alcañices solía recibir eran asumidos por este «con la serena impasibilidad que le caracterizaba»⁶⁸. De hecho, la figura del varón respetable, en el caso de la aristocracia, se concebía sobre la base de un prestigio simbólico que no era puesto en duda habitualmente entre los círculos sociales más acomodados y que, en caso afirmativo, solían ser otros —compañeros políticos o de estamento— los que salían a defender el ultraje o las calumnias vertidas sobre el personaje público en cuestión. De alguna manera, se entendía que caer en la provocación recurriendo a la autodefensa suponía reconocer implícitamente que algo se había puesto en tela de juicio —en este caso, la honradez del marqués— e, incluso, rebajarse al nivel de una persona de una condición social inferior —en este caso, un individuo no aristócrata—. Ignorar la existencia de afirmaciones de este calibre por parte de individuos de otro grupo social solía ser la tónica general, con excepciones, de la gestión de la cultura del honor de la alta nobleza española en el Ochocientos.

⁶⁷ Lema, 1927, p. 721.

⁶⁸ Benalúa, 1924, p. 87.

El manifiesto de Sandhurst y el éxito de la Restauración

Alcañices estaba inmiscuido en ese momento en otra labor que le preocupaba mucho más que las acusaciones de Güell, y era la organización de la siguiente etapa educativa del príncipe, una vez finalizada su educación civil en Viena. El noble se había puesto en contacto con el ministro de Guerra británico para ultimar las condiciones de la estancia de don Alfonso en la academia militar de Sandhurst, en donde finalmente ingresaría en octubre de 1874⁶⁹. Cánovas, por su parte, llevaba ya tiempo preparando el ansiado manifiesto que firmaría el príncipe como titular de los derechos dinásticos de la monarquía borbónica. Cuenta el marqués de Valdeiglesias que el político malagueño había aprovechado las reuniones privadas en el Palacio de Alcañices para tratar las líneas generales que debía contener el manifiesto, puesto que no había mejor ocasión que los «saraos» que organizaba la marquesa de Alcañices para reunir a la mayoría de los representantes del alfonsismo⁷⁰. Quizá ya en ese reivindicativo banquete celebrado en casa de los Alcañices en enero de 1874, tras el cierre del Círculo Liberal, se pusieron las bases del futuro manifiesto, aunque Espadas Burgos sitúa a mediados de ese año los preparativos impulsados por Cánovas⁷¹. El 28 de agosto de 1874, Alcañices le adelantaba a Isabel II estar inmiscuido en la preparación de algo muy importante para la causa alfonsina, que el aristócrata no se atrevía a plasmar, por motivos de seguridad, en la carta que le escribía a la exreina⁷². De todos modos, lo que parece cierto es que el documento definitivo, posterior a un incierto primer borrador, fue redactado en la casa de Cánovas, en la calle de la Madera, en presencia del marqués de Alcañices, Becerra, Vega Armijo y del alcalde de Madrid, el marqués de Sardoal⁷³.

El principal escollo lo constituía su traslado a Inglaterra, donde sería firmado por Alfonso de Borbón. Todavía estaba presente la detención que el marqués de Alcañices había sufrido en 1872 ante la supuesta posesión de un documento similar al que se había elaborado, por lo que el viaje de ida y vuelta del manifiesto debía hacerse con suma cautela. Cánovas optó por entregarlo a dos de sus mayores confidentes, Antonio Fabié —quien

⁶⁹ Espadas Burgos, 1975, p. 110.

⁷⁰ Valdeiglesias, 1949, p. 118.

⁷¹ Espadas Burgos, 1975, p. 118.

⁷² ARAH, 9/6963, Legajo XXIV, n.^o 120.

⁷³ Benalúa, 1924, pp. 188-189.

posteriormente realizaría una biografía del político— y a José Ignacio Escobar, responsable de la dirección de *La Época* en estos años, quien había contribuido a que desde el periódico alfonsino se sofocasen algunas noticias malintencionadas, como las de Güell y Renté, que podían perjudicar el movimiento restaurador. En Francia les esperaría el marqués de Alcañices, que ya había salido de España, y sería este el encargado de transportar el valioso documento a Inglaterra para que lo firmase el príncipe.

Para ello, se ofrecían dos posibilidades, una por el País Vasco vía Irún y otra por la frontera pirenaica con Girona. Escobar tanteó primero el paso transfronterizo vasco, pero fue detenido en Zumárraga por un grupo carlista, así que se descartó rápidamente esta opción. Una vez fracasada esta vía, Fabié intentó con éxito el tránsito desde Port-Bou «llevando el documento en la petaca envuelto como si fuera un cigarrillo». En París se lo entregó a Alcañices, quien consiguió que Alfonso lo firmase utilizando el azaroso pretexto de la carta colectiva como respuesta a las felicitaciones recibidas por su cumpleaños. La publicación en España fue más fácil de lo que se pensaba. En diciembre de 1874, el manifiesto empezó a circular por la prensa europea —para ello se había hecho una copia en inglés enviada al *Morning Post*—, y días después un consumido y exangüe gobierno español permitía que se imprimiese, siendo publicado en los principales periódicos alfonsinos —*La Época* y *El Tiempo*— el 27 de diciembre.

Con el pronunciamiento militar de Sagunto el 29 diciembre de 1874 se cumplía la profecía de Alcañices de que ningún trono podía ser restaurado sin el uso de la fuerza⁷⁴. El día 31, el aristócrata volvía a tomar posesión como gobernador civil de Madrid⁷⁵. El joven que el noble madrileño había educado con tanto esmero y dedicación se había convertido ya en Alfonso XII, y España iniciaba así una etapa que en el plano político se definiría por una clara estabilidad frente al periodo anterior. Y, a nivel personal, Alcañices entraba también en un periodo vital más sosegado, pues estaba a punto de asumir un papel mucho más discreto —y cómodo— en el Palacio Real en el que ya se alojaba su deseado monarca.

⁷⁴ ARAH, 9/6963, Legajo XXIV, n.º 96. La actitud mostrada ante el pronunciamiento de Martínez Campos fue quizás de las pocas discrepancias que mantuvo Alcañices con Cánovas: «Cánovas desaprobada la conducta del pronunciamiento y, sin embargo, el Duque de Sesto, razonaba que no se puede abandonar al que se juega todo por una causa». Benalúa, 1924, p. 193.

⁷⁵ *La Correspondencia de España*, 31-12-1874.

Conclusiones

La actuación política del marqués de Alcañices durante el Sexenio Democrático permite pergeñar algunas consideraciones sobre el papel político y social de la vieja aristocracia española en la segunda mitad del siglo del liberalismo. Por un lado, se aprecia en este grupo social un intento de conjugar el tradicional servicio de vasallaje a la Corona —entiéndase el concepto anacrónico de vasallaje en sentido metafórico— de la nobleza de viejo cuño con una minuciosa y sutil campaña política que no manchase ni pusiese en tela de juicio la adhesión a la patria y a la nación de la que se entendía perteneciente la aristocracia española de linaje histórico. Su profundo respeto hacia los políticos del Sexenio —por ejemplo, su papel tras el asesinato de Prim y el luto declarado en su Palacio por tal suceso, la deferencia hacia Amadeo I o sus relaciones con políticos tan relevantes como Francisco Serrano, el general Topete o el ministro Segismundo Moret—, han de interpretarse como la consagración de una nueva forma de hacer política en la nobleza en la España del Ochocientos, fundamentada en una doble lealtad o servicio público: hacia la Corona —en clave dinástica— y hacia la Nación. Fue precisamente este grupo social quien interpretó la lealtad a la patria sobre la base de una empresa política que devolviese el trono a la dinastía que había reinado en España durante los últimos dos siglos. El «varón respetable» y, en este caso, el «aristócrata respetable», era aquel hombre del siglo cuya fidelidad bebía de dos fuentes, y cuya actividad en una no podía comprometer a la otra⁷⁶.

Por otro lado, la actuación política del marqués de Alcañices en esta época permite también esbozar algunas cuestiones que se derivan de este tema. Los gobiernos del Sexenio traicionaron, en cierto modo, su compromiso con la libertad de expresión al dificultar tanto la libertad de prensa como las acciones de los alfonsinos en España. Y eso evidenciaba la fuerza de este movimiento, considerado un peligro político de envergadura. En la práctica, como puede observarse en la trayectoria biográfica de nuestro protagonista, estos derechos fundamentales que los demócratas y los republicanos tanto habían defendido, y que la propia constituy-

⁷⁶ Esta doble lealtad, en mayor o menor medida, formó parte del pensamiento liberal conservador español. En ocasiones, no produjo graves tensiones y pudo ser desempeñada cómodamente. Sin embargo, otras veces, la pugna entre la doble fidelidad —a la dinastía o Corona y a la nación o la patria— no se resolvió tan fácilmente como en este caso. Sobre este pensamiento político véase Dardé, 2003 y Dardé, 2013.

ción había recogido, no se cumplieron con los artifices de la empresa alfonсina. Curiosamente, fueron los contrarios a la Constitución de 1869 los que se escudaron en ella para defender la legalidad de sus acciones públicas y para seguir trabajando a favor de la Restauración. Las trabas impuestas a las reuniones políticas, la clausura de las asociaciones alfonсinas, la censura de ciertas opiniones vertidas en la prensa y, en los casos más radicales, la detención de algunos individuos acusados de conspiración, ponen en evidencia la falta de madurez política de este primer experimento democrático de la España contemporánea.

De igual manera, es cierto que hay que entender el compromiso político de la aristocracia española con la Restauración en la línea del pensamiento de este selecto grupo, más o menos compartido, sobre la supuesta existencia de unos derechos históricos —para ellos, legítimos— de la dinastía Borbón. Sin embargo, la idea que subyacía en el fondo de este asunto fue la defensa de los intereses personales de este colectivo aristocrático, que consideró a Alfonso de Borbón —y la forma de entender la monarquía liberal⁷⁷— el único protector de los mismos. La legislación económica del Sexenio, que atacó a buena parte del patrimonio nobiliario —y que afectó directamente al patrimonio del marqués de Alcañices—; el desorden social que se produjo con la ocupación popular en muchos pueblos y villas de España de las tierras de la nobleza; y la esencia de la democracia misma —y del sufragio universal— que significaba, políticamente, una uniformización social —el voto de las clases populares valía lo mismo que el de las clases altas— suponían una grave amenaza para el dominio y el prestigio de los estratos más elevados de la sociedad. De hecho, este sistema político no podía ser entendido por la vieja nobleza española pues, en su versión más radical, se asemejaba a la temible igualdad política que representaban, por ejemplo, los Estados Unidos de América⁷⁸.

Todavía queda mucho por conocer sobre este pensamiento, más o menos generalizado, en la aristocracia española. El estudio de las mentalidades, así como la aproximación biográfica a las principales familias nobiliarias en España podría ayudar a entender mejor las razones socioculturales que estuvieron detrás de la conducta política de la vieja nobleza española. Porque, en esencia, la forma de hacer política del marqués de Alcañices durante el Sexenio Democrático se asemejó bastante a la tradi-

⁷⁷ Cita obligada sobre este tema a Lario, 1999, 2007.

⁷⁸ Sobre las reformas económicas durante el Sexenio, véase Costas Comesaña, 1998.

cional «vieja política», entendida esta en el sentido de que el aristócrata no ejerció ninguna actividad parlamentaria, sino que, más bien, desplegó una especie de «política de camarilla» en torno al círculo más influyente sobre Isabel II. Política que, durante dicho reinado, fue paradójicamente criticada por él mismo⁷⁹.

Teniendo en cuenta este componente implícito, el marqués de Alcañices hizo uso de su notable reputación social para hacer de la nobleza española un importante grupo de presión que contribuyese a restaurar en el trono a la dinastía borbónica bajo la figura de Alfonso de Borbón. Asimismo, el aristócrata tenía en la cabeza un proyecto de monarquía que representaba el hijo de Isabel II que era muy diferente a la monarquía de su madre. Para no cometer los mismos errores que en el pasado, el noble, junto a otras personalidades, diseñó un programa restaurador en torno al príncipe sobre la base de varias premisas. La primera de ellas, la separación de las influencias sobre Alfonso que consideraba nocivas, y que procedían del círculo más próximo a Isabel II. Por otro lado, la elaboración de un completo programa educativo que formase al futuro monarca y le granjease una nueva imagen liberal, moderna y renovada, que contase con el apoyo de un espectro político más amplio. Además, Alcañices buscó la simpatía de las principales casas reales y familias nobiliarias europeas, y para ello emprendió una hábil diplomacia política con la organización de múltiples viajes con el joven heredero a lo largo del continente.

Este proyecto de rey que encarnaba Alfonso de Borbón y que defendía Alcañices era también compartido por Cánovas del Castillo. La estrecha relación que mantuvo Cánovas con el marqués durante los años del Sexenio evidenciaron dos cosas: la existencia de un proyecto monárquico promovido por ambos personajes y la cooperación recíproca de cada uno de ellos, en sus respectivas áreas de influencia, para culminarlo con éxito. Pero, si bien existía una idea modernizadora del monarca semejante en ambos personajes, más dudas se generan acerca del tipo de monarquía constitucional que cada uno podía defender. Para futuras investigaciones al respecto, interesa especialmente calibrar, dentro de un plano ideológico, las similitudes y diferencias en el pensamiento político de ambos personajes. Sin embargo, estas eventuales desavenencias —como ante el pronunciamiento de Martínez Campos— fueron relegadas a un segundo plano durante el Sexenio, pues el objetivo principal siempre fue unir esfuerzos a favor de la causa dinástica.

⁷⁹ Véase Bermejo, 1875, pp. 97-100. Mención obligada sobre este tema a Burdiel, 2012.

A pesar de ello, este proyecto no era una tarea fácil y, de hecho, el aristócrata tuvo que hacer frente a varios sucesos dramáticos que intentaron dañar su imagen pública. Su detención, las críticas por su falta de compromiso con el régimen surgido en 1868, las acusaciones de corruptela o incluso las amenazas de muerte que llegó a recibir son la prueba de que hacer política fuera de los cauces oficiales —como el Parlamento— conllevaba someterse a un escrupuloso juicio moral del que nadie escapaba. Pero, lejos de lo que podría parecer, la aristocracia española en el siglo XIX siguió manifestando un convencido compromiso político que no dejaría de asumir en ningún momento, pues de alguna manera se seguía viendo a sí misma como rectora de la sociedad. Lo fácil hubiese sido aceptar la monarquía de Amadeo I e incluso entrar a formar parte de su corte, porque nadie garantizaba el éxito de una incierta restauración alfonsina⁸⁰. Pero ahí residía la fidelidad política con esta causa. El fuerte compromiso de Alcañices, que acabó acarreando un deterioro de su patrimonio económico⁸¹ y, en ocasiones, su propia integridad física, revela hasta qué punto algunos miembros de la alta aristocracia se hallaban dispuestos a arriesgarse en la defensa de sus intereses políticos, encarnados en la persona de Alfonso XII. Merece la pena dedicar tiempo y esfuerzo a conocer más a este colectivo social para ver hasta qué punto el apoliticismo que a veces se le ha atribuido es del todo cierto.

Fuentes

Archivos consultados y abreviaturas utilizadas

ACDA, Archivo Casa Ducal de Alburquerque, Cuéllar (Segovia).

AHN, DTF, Archivo Histórico Nacional, Diversos, Títulos y Familias, Madrid.

ARAH, Archivo Real Academia de la Historia, Madrid.

Prensa

El Imparcial

El Mundo

⁸⁰ Con Amadeo I, por primera vez, la vieja aristocracia dejó de ser el grupo cortesano por excelencia para dejar paso a una corte vacía o vaciada, compuesta por figuras recientemente ennoblecidas, como el duque de Tetuán o el conde de Rius. Pascual, 2020, p. 373.

⁸¹ El estudio económico de la Casa de Alcañices en el siglo XIX en Carmona, 2001.

El Pensamiento Español
El Tiempo
La Correspondencia de España
La Discusión
La Época
La Esperanza
La Iberia
La Igualdad
La Nación

Bibliografía

- ALAÑA, Aitor, «Del estamento a la familia nobiliaria: la historiografía sobre la aristocracia española del siglo XIX», *Alcores: revista de historia contemporánea*, 26, 2022, pp. 11-26.
- BAHAMONDE MAGRO, Angel, *España en democracia. El Sexenio, 1868-1874*, Temas de hoy, Madrid, 1996.
- BENALÚA, conde de, *Memorias del Conde de Benalúa: la revolución. La emigración. Alfonso XII. La Restauración (1867-1876)*, Blass Imprenta, Madrid, 1927.
- BERMEJO, Ildefonso Antonio, *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*, 3 v., Establecimiento tipográfico de R. Labajos, Madrid, 1875.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Elia, «Rojo de vergüenza y condenado por cobarde: masculinidad, honor y duelos en la España decimonónica», *Ayer*, 120, 2020, pp. 171-193.
- BORBÓN, Eulalia de, *Memorias de Doña Eulalia de Borbón infanta de España*, Juventud, Barcelona, 1958.
- BURDIEL, Isabel, *Isabel II: una biografía (1830-1904)*, Taurus, Madrid, 2012.
- BURDIEL, Isabel, «Historia política y biografía: más allá de las fronteras», *Ayer*, 93, 2014, pp. 47-83.
- CANNADINE, David, *Aspects of aristocracy*, Penguin Books, Londres, 1998.
- CANAL, Jordi (dir.), *Historia contemporánea de España. Vol. I*, Taurus, Madrid, 2017.
- CARMONA, Juan, *Aristocracia terrateniente y cambio agrario en la España del siglo XIX: La Casa de Alcañices (1790-1910)*, Junta de Castilla y León, Ávila, 2001.
- COMELLAS, José Luis, *Cánovas del Castillo*, Ariel, Barcelona, 2001.
- CORRAL, José, *El duque de Sesto*, Editorial El Lavapiés, Madrid, 1992.
- COSTAS COMESAÑA, Antón, *Apogeo del liberalismo en «La Gloriosa». La reforma económica en el Sexenio liberal (1868-1874)*, siglo XXI Editores, Madrid, 1998.

- DARDÉ, Carlos, *La política en el reinado de Alfonso XII*, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- DARDÉ, Carlos, *Cánovas y el liberalismo conservador*, Gota a Gota, Madrid, 2013.
- ESPADAS BURGOS, Manuel, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, CSIC, Madrid, 1975.
- ESPERÓN, Alberto José, «Honor y escándalo en la encrucijada del Sexenio Democrático la opinión pública ante el duelo entre Montpensier y Enrique de Borbón», en SÁNCHEZ, Raquel y GUILLÉN, José Antonio (coords.), *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Dykinson, Madrid, 2019, pp. 245-286.
- ESPOZ Y MINA, condesa de, *Memorias*, Tebas, Madrid, 1977.
- FABIÉ, Antonio María, *Cánovas del Castillo. Su juventud. Su edad madura. Su vejez. Estudio biográfico*, Gustavo Gili, Barcelona, 1928.
- FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael, «Alfonso XII, el rey del orden y la concordia», en LA PARRA, Emilio (coord.), *La imagen del poder: reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Síntesis, Madrid, 2011, pp. 335-388.
- FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael y GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana, «Monarquía, nación y masculinidad: la forja del carisma de Alfonso XII de Borbón en la España de la Restauración», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 42, 2022, pp. 875-914.
- FUENTE MONGE, Gregorio, *Los revolucionarios de 1868: Elites y poder en la España liberal*, Marcial Pons, Madrid, 2000.
- FUENTE MONGE, Gregorio, «Monarquía y República en la España revolucionaria (1868-1873)», en LARIO, Ángeles (coord.), *Monarquía y República en la España contemporánea*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 205-229.
- FUENTE MONGE, Gregorio y SERRANO GARCÍA, Rafael, *La Revolución Gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, José Carlos, *Montpensier, biografía de una obsesión*, Almuzara, Madrid, 2015.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel, «La formación del Partido Conservador: la fusión conservadora», *Ayer*, 52, 2003, pp. 57-90.
- JOVER ZAMORA, José María, *Realidad y mito de la primera república del «Gran Miedo» meridional a la utopía de Galdós*, Espasa-Calpe, Pozuelo de Alarcón, 1991.
- LARIO, Ángeles, *El rey, piloto sin brújula: la Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.
- LARIO, Ángeles (coord.), *Monarquía y república en la España Contemporánea*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- LEMA, Marqués de, *Revolución a la Restauración*, Editorial Voluntad, Madrid, 1927.

- LIEVEN, Dominic, *The Aristocracy in Europe, 1815-1914*, Columbia University Press, Nueva York, 1993.
- MALATESTA, Maria, *Storia di un'élite. La nobiltà italiana dal Risorgimento agli anni Sessanta*, Turín, Giulio Einaudi, 2022.
- MEYER FORSTING, Richard, *Raising Heirs to the Throne in Nineteenth-Century Spain: The Education of the Constitutional Monarch*, Palgrave, Londres, 2018.
- PASCUAL SASTRE, María Isabel, «Las grandes potencias ante la Gloriosa. Otro desafío nacional para el equilibrio europeo», *Ayer*, 4, 2018, pp. 157-182.
- PASCUAL SASTRE, María Isabel, «La última adaptación del modelo cortesano. Organizando la Real Casa con Amadeo I de Saboya», *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 20, 2020, pp. 349-382.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios Nacionales. Cánovas*, Egmont, Madrid, 2021 [1912].
- PRADO HIGUERA, Cristina, «Los salones de la nobleza española durante el reinado de Amadeo I», *Aportes*, 91, 2016, pp. 27-56.
- RUBIO, Javier, *El reinado de Alfonso XII: problemas iniciales y relaciones con la Santa Sede*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1998.
- SAN NECISO, David, *La monarquía en escena. Ritualidad pública y legitimidad política en el liberalismo español (1814-1868)*, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 2022.
- SÁNCHEZ, Raquel, «Política de gestos. La aristocracia contra la monarquía democrática de Amadeo de Saboya», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 18, 2019, pp. 19-38.
- SERRANO, Rafael, «El progresismo laico y filodemocrático del Sexenio (1868-1874)», en SUÁREZ CORTINA, Manuel, *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Universidad de Cantabria, Santander, 2006, pp. 347-370.
- URBINA, Antonio (marqués de Rozalejo), *Cheste o todo un siglo 1809-1906. El isabelino tradicionalista*, Espasa Calpe, Madrid, 1935.
- VALDEIGLESIAS, marqués de, *Setenta años de periodismo: memorias*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1949.
- VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, «La monarquía en las Cortes y en la Constitución de 1869», *Historia Constitucional*, 7, 2006, pp. 209-228.
- VILLA, Roberto, *Cánovas del Castillo: Monarquía y Liberalismo*, Encuentro, Madrid, 2023.
- VILCHES, Jorge, «Cánovas. Político del Sexenio Revolucionario», *Hispania*, 197, 1997, pp. 1107-1129.
- VILCHES, Jorge, *La Primera República Española (1873-1874). De la utopía al caos*, Espasa Libros, Madrid, 2023.
- WASSON, Ellis, *Aristocracy and the Modern World*, Red Globe Press, Londres, 2006.

Financiación

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación «La respetabilidad burguesa y sus dinámicas culturales, 1830-1890» [PID2022-136358NB-I00] financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y del programa de Formación del Profesorado Universitario, financiado por el Ministerio de Universidades de España [FPU19/03573].

Datos del autor

Aitor Alaña Pérez Personal Docente e Investigador en Formación en la Universidad Complutense de Madrid (contrato FPU). Graduado en Economía e Historia por la Universidad Rey Juan Carlos, con premio extraordinario en ambas titulaciones. Su principal línea de trabajo se centra en el estudio de la nobleza española durante el periodo liberal. Ha participado en varios proyectos de investigación, como el titulado «Cultura del honor, política y esfera pública en la España liberal (1833-1890)» (2020-2022) y «La respetabilidad burguesa y sus dinámicas culturales, 1830-1890» (2023-actualidad).